



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA - AMAZONAS**

PROCESO: UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: ERVIN ALEXIS MORENO URBINA
DEMANDADO: HEREDEROS DE NIDIA ELIZABETH BALCAZAR NEIRA
RADICACION: 910013184001-2021-00111-00.

Leticia (Amazonas), veintiocho (28) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Téngase como notificado de forma personal al demandado **CARLOS JAVIER CHAVEZ BALCAZAR** conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del C. G. del P., quien dentro de la oportunidad legal conferida por intermedio de apoderado judicial contesta la demanda y se opone a las pretensiones formulando excepciones de mérito.

Del escrito de contestación córrase traslado a la parte actora por el término de cinco (5) días de conformidad al artículo 370 del C. G. del P.

RECONOZCASE personería al doctor **RICHARD MAY JIMENEZ**, para que actúe dentro del presente proceso en representación del demandado **CARLOS JAVIER CHAVEZ BALCAZAR** en los términos del artículo 77 del C. G. del P., y para los fines del poder conferido.

INCORPORESE al expediente la publicación del emplazamiento efectuado a los herederos indeterminados de la causante NIDIA ELIZABETH BALCAZAR divulgada en el diario "El Tiempo" y en el Registro Nacional de Personas Emplazadas conforme a lo previsto en el artículo 108 del C. G. del P.

Fenecido el término del emplazamiento sin que los EMPLAZADOS hayan concurrido a recibir notificación de la admisión de la demanda, el Despacho procede a designar como Curadora Ad-litem a la Doctora **MARIA CONSTANZA PANESSO CARDONA** para que represente en este asunto a los herederos indeterminados de la causante NIDIA ELIZABETH BALCAZAR.

COMUNÍQUESELE su nombramiento de conformidad a lo preceptuado en el artículo 49 del Código General del Proceso, tómese posesión y córrase traslado de la demanda.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy 29 DE OCTUBRE DE 2021 se notifica el presente auto por anotación en estado electrónico

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ', written over a light-colored background.

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.